

Beca educación garantizada

Garantiza que, ante la muerte o incapacidad total y/o permanente de uno de los contratantes, la pensión del ESTUDIANTE esté cubierta hasta el último grado escolar.



Cobertura de vida

edad máxima de ingreso de 69 años y de permanencia ilimitada.
Incapacidad total y permanente: edad máxima de ingreso de 64 años y de permanencia de 70 años.



Exclusiones

Para mayor información:
servicioscomplementarios@csfr.edu.co



No requiere

Declaración de asegurabilidad.



Sin sobrecostos

Por profesión, oficio o actividad laboral de los padres o acudientes.



No aplica

Devolución de lo pagado en ningún caso por la no utilización.



Condiciones

Garantía

La pensión de tu hijo hasta el día de su graduación.



Certeza

Ante la muerte o invalidez de padres o acudientes se activa el beneficio.



Eficiencia

Durante todo el proceso de afiliación, desafiliación y reclamación.



Conveniente

Entre \$41.340 y \$48.840 mensuales dependiendo del ciclo académico al que pertenece el estudiante.



Cobertura

A nivel nacional en todos los colegios REDCOL.



Beneficios

